





APRUEBA BASES LICITACION PUBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE RESOLUCION DE ESPECIALIDADES EN PROTESIS REMOVIBLES"

DECRETO Nº

002453

Chillán Viejo, Mayo 08 del 2013

## **VISTOS:**

La facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar contrato de suministro para el servicio de prótesis odontológicas removibles para los usuarios de los Centros de Salud Familiar dependientes de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

Las bases administrativas y técnicas para el llamado a licitación en lo referente a Suministro del servicio de Resolución de Especialidades en Prótesis Removibles en APS.

## **DECRETO**

1.- APRUÉBASE las Bases Administrativas y Técnicas para realizar Contrato de Suministro del servicio de Resolución de Especialidades en Prótesis Removibles en APS.

2.- LLAMESE a licitación pública Contrato de Suministro del servicio de Resolución de Especialidades en Prótesis Removibles en APS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MGB/MBR

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud.